

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	193321
Número de orden de compra a modificar:	52604

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Sandra Teresa Rondón Ballén
Proveedor:	Jem Supplies S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-10 16:41:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-10	2020-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
50582	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-77120	CDP	77120

Artículos actuales

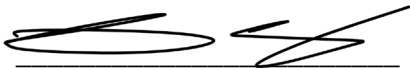
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mdi02--Tula con cierre de cremallera NTMD 0280 A1	3442.0	Unidad	96500.00	CDP-77120	332153000.00

2	mdi02--IVA	1.0	Unidad	63109070.00	CDP-77120	63109070.00
---	------------	-----	--------	-------------	-----------	-------------

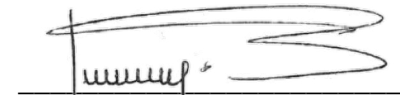
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
solicitud prorroga contratista comunicado 9 de diciembre tramitado y aprobado por supervisor y ordenador del gasto



Firma ordenador del gasto
Nombre: Coronel: CR. JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Documento: C.C. 11.189.710 Engativá



Firma de proveedor
Nombre: Jorge Enrique Méndez Calderón
Documento: CC 19.221.178 de Bogotá

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020

Señores:

Ministerio de Defensa Nacional

Fuerza Aérea Colombiana

Atención. Sr. Coronel John Fredy Ubaque Rodriguez

Ordenador del Gasto

Ciudad

Referencia: Orden de Compra No 52604.

Asunto: Solicitud de prórroga hasta el día 15 de diciembre de 2020 para la entrega de la Adición de las Tulas con cierre de cremallera a suministrar en el marco de la orden de compra de la referencia.

Respetados señores:

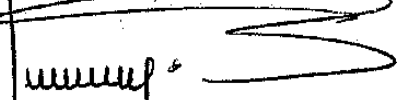
En atención a la prórroga solicitada el pasado 23 de noviembre para el próximo 17 de diciembre, la cual fue aceptada por la entidad únicamente hasta el 10 de diciembre, por medio de la presente, de la forma más respetuosa, estando dentro del término para tal fin, nos permitimos solicitarle se prorrogue hasta el día 15 de diciembre de 2020 la entrega de la adición correspondiente a 1.147 Tulas con cierre de cremallera, ya que las mismas no pueden ser entregadas en los tiempos pactados, lo anterior, por motivos de fuerza mayor no imputables al contratista, toda vez, que la tela nos fue despachada por la empresa FABRICATO S.A, hasta el viernes de la semana pasada, es decir el 04 de diciembre, razón por la cual se generó un retraso en la elaboración de los elementos ya que hasta entonces se pudo iniciar con la fabricación de los mismos, y esto conlleva un mayor tiempo al planificado.

En consecuencia, evidenciada la intervención de terceros, se corrobora la existencia de circunstancias extraordinarias, no previstas en el vínculo contractual, que ameritan no hablar de conflictos por motivos de la ejecución del contractual, sino de fuerza mayor, como es el caso que nos ocupa.

Por ello, la decisión ajustada a derecho, respecto de nuestra solicitud es la de que se reconozcan las circunstancias de fuerza mayor relacionadas con la intervención de un tercero, anteriormente fundamentadas y por consiguiente se nos prorrogue hasta el 15 de diciembre de 2020 la entrega de la totalidad de los elementos a suministrar en el marco de la orden de compra de la referencia.

Agradezco su atención y comprensión.

Cordialmente,



Jorge Enrique Méndez Calderón

C.C. 19.221.178 de Bogotá D.C

Representante Legal

Jem Supplies SAS

NIT 900.370.262-4



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-179797-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-179797-CI del 10 de diciembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Coronel

JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ

Director Logística de los Servicios

Asunto: Concepto Viabilidad

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Director Logístico de los Servicios que en atención a la solicitud allegada por el representante Legal de JEM Supplies S.A.S. el día 09-12-2020 que trata de la Solicitud de prórroga para la entrega de la Adición de la orden de compra No. 52604 para la adquisición de TULA PCLO, donde informa que la entrega del lote se encuentra atrasada por inconvenientes técnicos en el proceso.

Esta supervisión considera pertinente realizar una prórroga de la Orden de Compra hasta el día 16-12-2020 con el fin de realizar el pago de la misma con cargo al PAC DICIEMBRE 2020.

Lo anterior para dar continuidad al proceso y recibir a satisfacción los bienes contratados de forma oportuna.

Teniente KAROL NATHALIE DUARTE PRADA
Especialista Centralizador Adquisiciones

Elaboró TE. DUARTE PRADA / SUBIS Aprobó TE. DUARTE PRADA / SUBIS

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-179803-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-179803-CI del 10 de diciembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Públicas Fac

Asunto: Solicitud Modificatorio

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora de Compras Públicas FAC, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites respectivos para la prórroga de la Orden de Compra No. 52604 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TULAS CON CIERRE DE CREMALLERA EN PATRÓN DE CAMUFLADO DE LÍNEAS ONDULANTES - PCLO CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA", de acuerdo a la viabilidad emitida por la supervisora mediante el oficio No FAC-S-2020-179797-CI del 10-12-2020.

Por lo anterior me permito enviar los documentos requeridos para el respectivo trámite.

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ

Director Logística De Los Servicios

Anexo: 2 Folios

Elaboró TE. DUARTE PRADA / SUBIS Aprobó CR. UBAQUE RODRIGUEZ / DILOS

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co